



2017 - FORMATO PARA LOS INFORMES DE LAS PARTES SOBRE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA CONVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

El plazo para la presentación de los informes es el 24 de abril de 2017. El período a ser informado es la fecha entre mayo de 2014 y abril de 2017.

Se anima a las Partes a responder a todas las preguntas. Se pide asimismo a las Partes que proporcionen respuestas completas, incluyendo, cuando proceda, un resumen de las actividades, información sobre los factores que limitan la acción y detalles de toda asistencia requerida.

El Sistema de Información en Línea ha sido desarrollado por CMS, AEWA y el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del PNUMA. El formato del informe fue aprobado por el Comité Permanente en su 40ª Reunión (Bonn, noviembre de 2012) para su uso obligatorio por las Partes, para los informes presentados a la Undécima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP11). La 45ª reunión del Comité Permanente recomendó que se utilizara el mismo formato para los informes que se presentarán a la COP12, con los ajustes necesarios para tener en cuenta las decisiones relevantes de la COP11, en particular las enmiendas a los Apéndices y las resoluciones.

La Resolución 9.4 COP adoptada en Roma instaba a las Secretarías y Partes de los Acuerdos de la CMS a colaborar en la aplicación y armonización de la implementación de informes en línea. El Sistema de Informes en Línea de la Familia CMS (SRO) ha sido implementado y utilizado con éxito por AEWA en su ciclo de reporte para la última Reunión de las Partes (MOP 5, 2012). La CMS ofrece ahora a las Partes de la Convención que utilicen el SRO actualizado para presentar sus informes nacionales para el ciclo de presentación de informes de la COP11 (2014).

Por favor indique aquí el nombre de su país

> Costa Rica

Qué agencia ha sido la principal responsable de la preparación de este informe?

> SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION, MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA.

Cite algunas otras agencias que hallan también aportado

> MINAE, SINAC, Asociación Ornitológica de Costa Rica, Misión Tiburón, Universidad de Costa Rica (CIMAR).

I(a). Información general

Por favor completar la información de la siguiente tabla:

Parte

Fecha de entrada en vigor de la Convención en su país

> 20-04-2007

Periodo abarcado por este reporte:

> 2014-2017

Territorio donde se aplica la Convención:

> Costa Rica

PUNTO FOCAL NACIONAL DESIGNADO

Nombre completo de la institución

> MINISTERIO DE AMBIENTE y ENERGIA, SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION (MINAE-SINAC).

Nombre y título del punto focal designado

> GINA CUZA JONES. PUNTO FOCAL NACIONAL, DIRECTORA DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS. ACLAC-SINAC-MINAE.

Dirrección postal:

> Ministerio de Ambiente y Energía, 75mts al Sur del Registro Civil, Cantón Central, de Limón, Costa Rica.

Teléfono (506) 27586612.

Tel

> (+506) 2795-0723 Movil (+506) 8309-3243

Fax

> (+506) 2795-4855

E-mail

> gina.cuza@sinac.go.cr; ginacuza@hotmail.com

DESIGNACION AL CONSEJO CIENTIFICO

Nombre completo de la institución

> MINISTERIO DE AMBIENTE y ENERGIA, SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION. (MINAE-SINAC)

Nombre y título de contacto

> JOSE JOAQUIN CALVO DOMINGO. (MINAE-SINAC).

Dirección:

> 11384-1000. SAN JOSE.

Tel:

> (506) 2522-6500 (ext: 312)

Fax

> (506) 22574722

E-mail

> joaquin.calvo@sinac.go.cr - jjcalvoc@gmail.com

ENVIO

Nombre y firma del funcionario responsable del envío del Reporte Nacional

Nombre:

> GINA GISELLE CUZA JONES

Dirección:

> Ministerio de Ambiente y Energía, 75mts al Sur del Registro Civil, Cantón Central, de Limón, Costa Rica.

Teléfono (506) 27586612.

Tel.:

> (+506) 2795-0723 Movil (506) 8309-3243

Fax:

> (+506)2795-4855

E-mail:

> gina.cuza@sinac.go.cr; ginacuza@hotmail.com

Fecha de envío

> Lunes 24 abril del 2017.

Adhesión al Comité Permanente (si se aplicara):

Nombre:

> GINA GISELLE CUZA JONES

Dirección

> Ministerio de Ambiente y Energía, 75mts al Sur del Registro Civil, Cantón Central, de Limón, Costa Rica.
Teléfono (506) 27586612

Tel

> (+506) 2795-0723 Movil (506) 8309-3243

Fax

> (+506)2795-4855

E-mail

> gina.cuza@sinac.go.cr , ginacuza@hotmail.com

Implementation

Autoridad competente

> MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA, SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION, (MINAE-SINAC)

Legislación relevante implementada:

> Ley N. 8586, expediente legislativo # 16.126, del 21 de marzo del 2007 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta # 76, el Viernes 20 de abril del 2007. "Aprobación de adhesión de Costa Rica a la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres-CMS, Ley Orgánica del Ambiente N. 7554, Ley de Conservación de Vida Silvestre N. 7317 y su Reglamento, la Ley de Biodiversidad N. 7788 y su Reglamento, Ley de Conservación y Protección de Tortugas Marinas N. 8325, Ley del Servicio de Parque Nacionales N.6084.

Otras convenciones/convenios relevantes (aparte del CMS) en los que su país es Parte:

> Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES), Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre Humedales Internacionales como Hábitat Aves Acuáticas (Convención sobre los Humedales).RAMSAR, CBI; Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CNULD)., Convención sobre el Cambio Climático, Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas, Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

Instrumentos con políticas nacionales (p.e. Estrategia nacional de conservación de la biodiversidad, etc.):

> Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico del Sistema Nacional de Areas de Conservación, Plan de Acción SINAC, Estrategia Nacional de Vida Silvestre; Estrategia Nacional de Conservación de Biodiversidad; Estrategia Nacional de Investigación. Estrategia Nacional de Cambio Climático.

CMS Acuerdos/ convenciones/convenios

Por favor indique si su país es parte de los siguientes Acuerdos/ convenciones/convenios. De ser así, por favor indique la institución nacional competente

Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

Es su país parte de Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

No Parte área de distribución

EUROBATS (1994)

Es su país parte de EUROBATS (1994)

No Parte área de distribución

ASCOBANS (1994)

Es su país parte de ASCOBANS (1994)

No Parte área de distribución

AEWA (1999)

Es su país parte de AEWA (1999)

No Parte área de distribución

ACAP (2001)

Es su país parte de ACAP (2001)

No Parte área de distribución

Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

Es su país parte de Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

No Parte área de distribución

ACCOBAMS (2001)

Es su país parte de ACCOBAMS (2001)

No Parte área de distribución

MdE sobre los Tiburones Migratorios (2010)

Es su país signatario de MdE sobre los Tiburones Migratorios (2010)

Signatario

Autoridad competente

Nombre

> MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA, SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION, . (MINAE-SINAC).

Dirección

> 11384-1000, San José - Costa Rica.

Tel

> (506)2522-6500

Fax

> (506)2522-6500

E-mail

> marioespinozamen@gmail.com

Punto de contacto

Nombre

> Mario Espinoza.

Dirección

> 11384-1000. SAN JOSE

Tel

> (506) 2511-2208 (506) 8593-5546

Fax

> (+506) 2511-2208

E-mail

La participación de otros departamentos gubernamentales y las ONG y el sector privado

1. ¿Qué otros departamentos gubernamentales están implicados en actividades/iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país? (Cite por favor)

> Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Gerencia de Areas Silvestres Protegidas, Gerencia de Vida Silvestre (SINAC-MINAE), Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPECA).

2. En el caso de que más de un departamento gubernamental esté implicado, describa la relación/interacción entre estos departamentos:

> Gerencias de ASP y VS-SINAC se encargan del manejo y gestión de áreas protegidas, y animales silvestres dentro y fuera de las ASP, algunas declaradas para especies migratorias. INCOPECA tiene relación con la protección de especies marinas, siendo su objetivo principal la regulación de especies marinas confines comerciales.

3. ¿Existe en su país un sistema o un Comité Nacional para instrumentar la Convención?

Si

> Actualmente el Programa Nacional de Vida Silvestre esta coordinando las diferentes acciones que se tienen programadas para la revisión del Decreto Ejecutivo para la implementación de la Convención, en donde se incluya la conformación del Comité Científico.

4. Cite las principales organizaciones no gubernamentales involucradas activamente en iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país, y por favor describa estos compromisos:

> PRETOMA, Fundación PROMAR (Protección de Cetáceos), Fundación Keto.org Cetáceos y Tortugas de Costa Rica, Organización de Estudios Tropicales (OTS) (Conservación de aves migratorias), Asociación para el Desarrollo Sostenible del Área de Conservación del Tempisque (Conservación de aves migratorias), Asociación Ornitológica Costarricense, Unión de Ornitólogos de Costa Rica, Fundación Manatí, Fundación Conservación del Caribe y Conservación de las Tortugas Marinas, CCC (Tortugas Marinas), Centro Científico Tropical (CCT), Fundación Mar Viva (Tortugas, Cetáceos y Tiburones), Latin American Sea Turtle Conservation Program – WIDECAST, Programa Restauración Tortugas Marinas, Misión Tiburón.

4a. Por favor brinde detalles sobre las autoridades gubernamentales involucradas en territorios transoceánicos.

> Ministerio de Seguridad Pública, Dirección General de Guarda Costas.

5. Describa si el sector privado se involucra en la conservación de especies migratorias en su país:

> Existen entidades privadas que apoyan la gestión de la conservación de las especies migratorias tales como: PRETOMA, MISIÓN TIBURÓN, FUNDACIÓN KETO, WIDECAST, ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA COSTARRICENSE, CENTRO CIENTÍFICO TROPICAL, FUNDACIÓN MAR VIVA, FUNDACIÓN MANATÍ, ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS TROPICALES.

6. Notifique interacciones entre estos sectores en la conservación de especies migratorias en su país:

> Capacitaciones a funcionarios del SINAC, Coordinación de acciones de conservación, coordinación de proyectos de investigación, fortalecimiento de capacidades, entre otros.

I(b). Información sobre autoridades involucradas

Identifique el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies de aves

1- Aves

› Ministerio del Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, (MINAE-SINAC).

2- Mamíferos acuáticos

› Ministerio del Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, (MINAE-SINAC), Programa Marino Costero.

3- Reptiles

› Ministerio del Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, (MINAE-SINAC).

4- Mamíferos terrestres

› Ministerio del Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, (MINAE-SINAC).

5- Pescado

› Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura INCOPECA

II. Especies del Apéndice I

1. AVES

1.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies de aves

1. ¿Está prohibida la caza y captura de aves pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

1a. Si la caza y captura de aves del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de aves del Apéndice I:

Electrocutación

Destrucción de hábitat

Polución

Other

> Transformación del hábitat y el cambio climático, el aumento de las temperaturas.

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Se tiene más de un 25 % del territorio nacional en Areas Protegidas y un 5 % más en reservas privadas, permitiendo disminuir el impacto.

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> En los últimos años areas protegidas como el Parque Nacional Palo Verde y los Refugios de Vida Silvestre Corral de Piedra y Mata Redonda, ubicados en la Provincia de Guanacaste, ha aumentado el número de especies e individuos de aves migratorias, provenientes principalmente del hemisferio norte, además en los Refugios de Vida Silvestre Ostional, en la provincia de Guanacaste, el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo ha aumentado el número de individuos de trotugas marinas que llegan a desovar al igual que en el Parque Nacional Cahuita en el Caribe costarricense. Un mayor número de avistamientos de cetáceos marinos, ballena jorobada y delfines en el Parque Marino Ballena, ubicado en el sur de la Provincia de Puntarenas.

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Se ocupa ayuda para realizar más capacitación, sensibilización e investigación sobre dichos obstáculos y financiamiento para la adquisición de los terrenos de algunas areas protegidas.

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de aves (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Tráfico ilegal

Caza furtiva

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de aves, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> Se modifico el Capitulo XI de la Ley de Conservacion de Vida Silvestre, mediante la Ley 8689, aumentandose las penas y las multas por los delitos de trafico y caza ilegal.

3c. Describa los factores que puedan limitar estas acciones:

> Falta de personal calificado y capacitado, falta de recursos financieros para atender investigación que permita tomar decisiones acertadas.

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Campañas de capacitación, sensibilización e información hacia las comunidades y mayor investigación sobre las especies migratorias.

1.2 Preguntas sobre especies específicas de aves del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de ave del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e.

Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre: Dendroica cerulea

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

- > American Ornithologists' Union. 1998. Check-List of North American Birds (The Species of Birds of North America from the Arctic through Panama, Including the West Indies and Hawaiian Islands). 7th.ed.. Allen Press, Inc., Lawrence, Kansas, U.S.A..
- Campos, R.G. 1989. Lista de las Aves de la Reserva Biológica Lomas Barbudal, Cantón de Bagaces, Guanacaste. Español/Inglés. Publicado por Amigos de Lomas Barbudal. 4 p.
- Chaves, A. 1988. Inventario Biológico de la Zona Norte. Informe Final, Consultoría realizada para el Centro Agronómico Cantonal de Upala. Organización para Estudios Tropicales. San José, Costa Rica. 180 p.
- Delgado, R.; R.G. Campos; J. Sánchez y Ch. Gómez. 1998. Lista de Aves de Costa Rica/ Checklist of Costa Rican Birds. ASOCIACION ORNITOLOGICA DE COSTA RICA. San José. Costa Rica. 28 p..
- Elizondo, L.H. 1992. Especies de Aves Migratorias Neárticas en Costa Rica. Base de Datos de Biodiversidad, Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Santo Domingo, Heredia. Costa Rica. 6 p. (mimeografiado).
- Lewis, T.J. & F.G. Stiles. 1980. Locational checklist of the birds of Costa Rica. Costa Rica Expeditions. San José, Costa Rica.
- Sibley, Ch. and B. Monroe, Jr.. 1990. Distribution and Taxonomy of Birds of the World. Yale University Press. New Haven & London. 1111 p.
- Slud, P. 1960. The birds of Finca La Selva, Costa Rica: A tropical wet forest locality. Bulletin of the American Museum of Natural History 121(2): 146 p.
- Slud, P. 1964. The birds of Costa Rica: Distribution and Ecology. Bulletin of The American Museum of Natural History 128: 5-430
- Stiles, F.G. 1977. Checklist of the birds of La Selva and vicinity. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 12 p.
- Stiles, F.G. 1983. Checklist of birds. Pp. 530-544, In: D.H. Janzen (ed.). Costa Rican Natural History. University of Chicago Press, Chicago.
- Stiles, F.G. 1991. Lista preliminar de la avifauna de la Reserva Forestal de San Ramón. Pp. 73-78, In: R. Ortiz (ed.). Memoria de Investigación, Reserva Forestal de San Ramón. Oficina de Publicaciones, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.
- Stiles, F.G. & A. F. Skutch. 1995. Guía de Aves de Costa Rica. Traducción al Español: Loretta Rosselli. Ilustrado por Dana Gardner. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Heredia, Costa Rica. 580 p.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

> Es un especie migratoria de otoño (de fines del mes de agosto o comienzos de setiembre hasta mediados de octubre) entre rara y común en forma esporádica en las bajuras y piedemontes del Caribe. Se localiza desde el nivel del mar hasta los 500 m., y en ocasiones hasta los 1500 m. Unos pocos individuos llegan hasta el lado del Pacífico en la bajuras del norte y el centro. La abundancia varía mucho tanto día a día como entre diferentes años. No existen comunicaciones sobre su presencia durante el invierno. En la primavera es regular solo a lo largo de la costa del Caribe en abril; existen comunicaciones ocasionales de su presencia tierra adentro, incluidas las bajuras del Caribe y del Pacífico.

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

> Los datos que se tiene son de las referencias bibliograficas indicadas arriba

Especie nombre: Puffinus creatopus

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

- > Asociación Ornitológica de Costa Rica. 1998. Lista de Aves de Costa Rica/ Checklist of Costa Rican Birds. San José. Costa Rica. 28 p..
- Lewis, T.J. & F.G. Stiles. 1980. Locational checklist of the birds of Costa Rica. Costa Rica Expeditions. San José, Costa Rica.
- Sibley, Ch. and B. Monroe, Jr.. 1990. Distribution and Taxonomy of Birds of the World. Yale University Press. New Haven & London. 1111 p.
- Slud, P. 1964. The birds of Costa Rica: Distribution and Ecology. Bulletin of The American Museum of Natural History 128: 5-430
- Slud, P. 1967. The birds of Cocos Island, Costa Rica. Bulletin of the American Museum of Natural History 134:

Stiles, F.G. 1983. Checklist of birds. Pp. 530-544, In: D.H. Janzen (ed.). Costa Rican Natural History. University of Chicago Press, Chicago.

Stiles, F.G. & A. F.Skutch. 1995. Guía de Aves de Costa Rica. Traducción al Español: Loretta Rosselli. Ilustrado por Dana Gardner. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Heredia, Costa Rica. 580 p.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

> Los datos que se tiene son de las referencias bibliográficas indicadas arriba

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

> Parque Nacional Marino Isla del Coco

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Existen varios registros definitivos o probables de su presencia en las aguas cercanas al Parque Nacional Isla del Coco, donde tal vez es rara, aunque es regular durante las migraciones (de mayo a junio, de setiembre a octubre).

Especie nombre: Tryngites subruficollis

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> American Ornithologists' Union. 1998. Check-List of North American Birds (The Species of Birds of North America from the Arctic through Panama, Including the West Indies and Hawaiian Islands). 7th.ed.. Allen Press, Inc., Lawrence, Kansas, U.S.A..

Delgado, R.; R.G. Campos; J. Sánchez y Ch. Gómez. 1998. Lista de Aves de Costa Rica/ Checklist of Costa Rican Birds. ASOCIACION ORNITOLOGICA DE COSTA RICA. San José. Costa Rica. 28 p..

Elizondo, L.H. 1992. Especies de Aves Migratorias Neárticas en Costa Rica. Base de Datos de Biodiversidad, Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Santo Domingo, Heredia. Costa Rica. 6 p. (mimeografiado).

Lewis, T.J. & F.G. Stiles. 1980. Locational checklist of the birds of Costa Rica. Costa Rica Expeditions. San José, Costa Rica.

Sibley, Ch. and B. Monroe, Jr.. 1990. Distribution and Taxonomy of Birds of the World. Yale University Press. New Haven & London. 1111 p.

Slud, P. 1964. The birds of Costa Rica: Distribution and Ecology. Bulletin of The American Museum of Natural History 128: 5-430

Slud, P. 1980. The birds of Hacienda Palo Verde, Guanacaste, Costa Rica. Smithsonian Institution Press, Washington. 62 p.

Stiles, F.G. 1983. Checklist of birds. Pp. 530-544, In: D.H. Janzen (ed.). Costa Rican Natural History. University of Chicago Press, Chicago.

Stiles, F.G. & A. F.Skutch. 1995. Guía de Aves de Costa Rica. Traducción al Español: Loretta Rosselli. Ilustrado por Dana Gardner. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Heredia, Costa Rica. 580 p.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

> Es una especie actualmente rara y esporádica durante la migración otoñal (de fines de agosto a fines de octubre). No existen comunicaciones acerca de su presencia durante la primavera, aunque se le puede esperar en marzo y abril. Hasta la fecha, todas las comunicaciones existentes corresponden al Valle Central, donde sin duda se detiene con menor frecuencia que antes debido al drenaje de sus hábitats preferidos en esta área. Debe buscarse en la cuenca del río Tempisque y en el lado del Caribe, sobre todo en las áreas donde se cultiva arroz.

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

> Los datos que se tiene son de las referencias bibliográficas indicadas arriba

Especie nombre: Pterodroma phaeopygia

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Asociación Ornitológica de Costa Rica. 1998. Lista de Aves de Costa Rica/ Checklist of Costa Rican Birds. San José. Costa Rica. 28 p..

Lewis, T.J. & F.G. Stiles. 1980. Locational checklist of the birds of Costa Rica. Costa Rica Expeditions. San José, Costa Rica.

Sibley, Ch. and B. Monroe, Jr.. 1990. Distribution and Taxonomy of Birds of the World. Yale University Press. New Haven & London. 1111 p.

Slud, P. 1964. The birds of Costa Rica: Distribution and Ecology. Bulletin of The American Museum of Natural History 128: 5-430

Slud, P. 1967. The birds of Cocos Island, Costa Rica. Bulletin of the American Museum of Natural History 134: 261-296.

Stiles, F.G. 1983. Checklist of birds. Pp. 530-544, In: D.H. Janzen (ed.). Costa Rican Natural History. University of Chicago Press, Chicago.

Stiles, F.G. & A. F. Skutch. 1995. Guía de Aves de Costa Rica. Traducción al Español: Loretta Rosselli. Ilustrado por Dana Gardner. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Heredia, Costa Rica. 580 p.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

poco claro

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

> Los datos que se tiene son de las referencias bibliográficas indicadas arriba

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

> Parque Nacional Marino Isla del Coco

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Se conoce poco de su estado poblacional ya que frecuenta sitios bastante alejados de la costa, con excepción de las cercanías de los sitios de anidación, es una visitante rara, aunque tal vez sea regular en el Pacífico, a considerable distancia de la costa, incluso en las vecindades de la Isla del Coco

2. MAMÍFEROS ACUÁTICOS

2.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos acuáticos

1. ¿Está prohibida la caza y captura de los mamíferos acuáticos pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

1a. Si la caza y captura de los mamíferos acuáticos del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de mamíferos acuáticos del Apéndice I:

Capturas incidentales

colisión con tráfico pesquero

caza ilegal

Other

> Contamination of feeding sites

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Existe una prohibición total a la captura de mamíferos marinos, siempre se dan capturas incidentales para lo

cual la legislación obliga a las embarcaciones a usar dispositivos para que estos puedan salir de las redes.

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Este tipo de acciones han sido exitosas ya que se han disminuido la captura de estas especies.

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Se requiere mayor recurso humano calificado, investigación y capacitación.

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de mamíferos acuáticos (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Polución

Capturas incidentales

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de mamíferos acuáticos, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> Uso de nuevos métodos de pesca como anzuelos circulares y campañas de limpieza en las playas, así como certificaciones como Bandera Azul Ecológica entre otros.

3c. Describa los factores que puedan limitar estas acciones:

> Falta de personal calificado, mayor investigación y capacitación.

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Capacitación e investigaciones, campañas de educación y sensibilización ambiental.

2.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos acuáticos del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamíferos acuáticos del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre:

Balaenoptera musculus

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

poco claro

> Se ha estimado una (sub)población de 27 ballenas azules que utilizan las aguas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Costa Rica, en las regiones que están vinculadas con el Domo (Termico) de Costa Rica, pero no existen monitoreos posteriores de 1996.

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

poco claro

> Hay poca claridad si se trata de una (sub)población residente o migratoria. Ver darnis.inbio.ac.cr para el mapa de su distribución conocida.

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Educación / aumento de conciencia

> Con el apoyo del Ministerio del Ambiente y Energía, Fundación Promar y Fundación Keto (ambas de Costa Rica) han desarrollado talleres de capacitación en comunidades costeras sobre conservación de cetáceos y un manejo adecuado.

Protección de la especie

> La ley de biodiversidad, el Reglamento de Observación de Cetáceos y la Ley de Pesca prohíben la caza, captura, acoso, etc. de las diferentes especies de cetáceos del país, declarando además ZEE en el Pacífico y el Caribe como santuario de ballenas

Protección del hábitat

> Recientemente el Estado Costarricense declaró toda la ZEE del país (tanto en el Pacífico como en el Caribe) como Santuario de Ballenas.

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el período cubierto por el informe ¿Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Otras actividades (principalmente investigación) con esta especie, no han sido posibles por limitaciones financieras y de personal capacitado.

Especie nombre:
Megaptera novaeangliae

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Acevedo-Gutiérrez, A. and M.A. Smultea. 1995. First record of humpback whales including calves at golfo Dulce and isla del Coco, Costa Rica; suggesting geographic overlap of Northern and Southern Hemispheres populations. *Marine mammal science* 11(4): 554-560
Earle, S.A. 1979. Humpback whales: the gentle giants. *National Geographic Magazine* 155(1): 2-17
Jefferson, T.A.; S. Leatherwood and M.A. Webber. 1994. *Marine mammals of the world*. UNEP/FAO, Roma. 320 p.
Steiger, G.H.; J. Calambokidis; R. Sears; K.C. Balcomb and J.C. Cubbage. 1991. Movements of humpbacks(M. novaeangliae) between California and Costa Rica. *Marine mammal science* 7(3): 306-310
Wilson, D. E., and D. M. Reeder (eds). 1993. *Mammal Species of the World*. Smithsonian Institution Press, 1206 pp.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación
 Identificación y establecimiento de áreas protegidas
 Educación / aumento de conciencia

> Con el apoyo del Ministerio del Ambiente y Energía, Fundación Promar y Fundación Keto (ambas de Costa Rica) han desarrollado talleres de capacitación en comunidades costeras sobre conservación de cetáceos y un manejo adecuado.

Protección de la especie

> La ley de biodiversidad, el Reglamento de Observación de Cetáceos y la Ley de Pesca prohíben la caza, captura, acoso, etc. de las diferentes especies de cetáceos del país, declarando además ZEE en el Pacífico y el Caribe como santuario de ballenas

Protección del hábitat

> Recientemente el Estado Costarricense declaró toda la ZEE del país (tanto en el Pacífico como en el Caribe) como Santuario de Ballenas.

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Otras actividades (principalmente investigación) con esta especie, no han sido posibles por limitaciones financieras, personal capacitado.

Especie nombre:
Physeter macrocephalus

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Gerrodette, T. y D.M. Palacios. 1996. Estimados de abundancia de cetáceos en las aguas de las ZEE del Pacífico Tropical Oriental. Southwest Fisheries Science Center. Informe Administrativo LJ-96-10. 28 p. (Inglés y Español)
Jefferson, T.A.; S. Leatherwood and M.A. Webber. 1994. *Marine mammals of the world*. UNEP/FAO, Roma. 320 p.
Mangels, K.F. and T. Gerrodette. 1994. Report on cetacean sightings during a marine mammal survey in the Eastern Tropical Pacific Ocean aboard the NOAA ships McArthur and David Starr Jordan, July 29-November 2, 1992. NOAA Technical Memorandum NMFS/SWFSC-200. 74 P.
Wilson, D. E., and D. M. Reeder (eds). 1993. *Mammal Species of the World*. Smithsonian Institution Press, 1206 pp.
Rodríguez, J. 1993. Cetáceos de Costa Rica: lista de especies y distribución preliminar. *Revista de Biología Tropical* (en revisión). 23 p.
Whitehead, H. 1995. The realm of the elusive sperm whale. *National Geographic magazine* 188(5): 56-73

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

> Estimados preliminares establecen en 1.286 individuos la población total en el Pacífico de Costa Rica, para una densidad de 3 individuos/1000 Km².

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

> Para Costa Rica: En todo el Pacífico, incluyendo la Isla del Coco, y en el Caribe

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Educación / aumento de conciencia

> Con el apoyo del Ministerio del Ambiente y Energía, Fundación Promar y Fundación Keto (ambas de Costa Rica) han desarrollado talleres de capacitación en comunidades costeras sobre conservación de cetáceos y un manejo adecuado.

Protección de la especie

> La ley de biodiversidad, el Reglamento de Observación de Cetáceos y la Ley de Pesca prohíben la caza, captura, acoso, etc. de las diferentes especies de cetáceos del país, declarando además ZEE en el Pacífico y el Caribe como santuario de ballenas

Protección del hábitat

> Recientemente el Estado Costarricense declaró toda la ZEE del país (tanto en el Pacífico como en el Caribe) como Santuario de Ballenas.

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Otras actividades (principalmente investigación) con esta especie, no han sido posibles por limitaciones financieras, personal capacitado.

Especie nombre:

Trichechus manatus (las poblaciones entre Honduras y Panamá)

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Corbet, G.B. & J.E. Hill. 1991. A world list of mammalian species. Oxford University, London, England. 243 p.

Frantzius, A. Von. 1923-24. Manatí (*Trichechus manatus*). Revista de Costa Rica 1923-1924: 233-234.

Goodwin, G.C.. 1946. Mammals of Costa Rica. Bulletin of The American Museum of Natural History 87(5): 271-473

Hall, E.R..1981. Mammals of North America. Vols. 1 and 2. John Wiley, New York. 1175 p.

Husar, S.L. 1978. *Trichechus manatus*. Mammalian Species 93: 1-5.

Nowak, R.M. 1991. Walker's Mammals of the World. Fifth Edition. The John Hopkins University. Baltimore. 1362 p.

Reid, F.. 1997. A FIELD GUIDE TO THE MAMMALS OF CENTRAL AMERICA & SOUTHEAST MEXICO. Oxford University Press, New York. 334 p.

Reynolds III, J., W. Szelisotwski & M. León. 1995. Status and Conservation of manatees *Trichechus manatus manatus* in Costa Rica. Biological Conservation 71: 193-196.

Rodríguez, J. & F. Chinchilla. 1996. Lista de Mamíferos de Costa Rica. Rev. Biol. Trop. 44(2): 877-890.

Timm, R., D. E. Wilson, B. Clauson, R. LaVal & C. Vaughan. 1989. Mammals of the La Selva-Braulio Carrillo complex, Costa Rica. Fish and Wildlife Service, U.S.A.. North American Fauna 75. 162 p

Universidad de Costa Rica. s.f.. Catálogo de Mamíferos. Museo de Zoología, Escuela de Biología, Universidad de Costa Rica. s.d..

Vaughan, C. 1983. A report on dense forest habitat for endangered wildlife species in Costa Rica. Escuela de Ciencias Ambientales. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 99 p.

Wilson, D.E. 1983. Checklist of Mammals. Pp. 443-448, In: D.H. Janzen (ed.). Costa Rican Natural History. University of Chicago Press. Chicago.

Wilson, D.E. & D.M. Reeder (eds.). 1993. Mammals Species of the World: a taxonomic and geographic reference. Second Edition. Smithsonian Institution Press, Washington. 1.206 p.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

poco claro

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Educación / aumento de conciencia

> Con el apoyo del Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y Fundación Trichechus de Costa Rica han desarrollado talleres de capacitación en comunidades costeras sobre su conservación y un manejo adecuado.

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Otras actividades (principalmente investigación) con esta especie, no han sido posibles por limitaciones financieras

Información miscelánea o comentarios en general sobre mamíferos marinos del Apéndice I:

> Actualizar los registros poblacionales, ya que los existen datos de 1996 y extenderlo a otras especies que no existen estadísticas del todo. Tomar en cuenta el Apéndice II,tales como:delfines tornillo (Stenella longirostris), manchado(Stenella attenuata).

3. REPTILES

3.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre reptiles

1. ¿Está prohibida la caza y captura de reptiles pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

1a. Si la caza y captura de reptiles del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

Si

Si es así, detalle a continuación (Incluya la fecha en la cual se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del artículo III (7) de la CMS):

> Se permite la extracción de huevos de tortuga lora mediante el decreto N.º 20007- MAG de 1990 y del decreto 28203 MAG-MIRENEM del año 2000.

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de reptiles del Apéndice I:

Capturas incidentales

Polución

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Existe una prohibición total de la caza, pero en zonas costeras se sigue cazando ilegalmente y el saqueo de huevos se realizan operativos junto con la Fuerza Pública, Guarda Costas, y funcionarios del SINAC, además de voluntarios, en las épocas de anidamiento.

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Este tipo de acciones han sido exitosas ya que se ha disminuido en un 60% a 75% la captura ilegal y el saqueo de huevos.

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Recurso Humano, investigación y capacitación.

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de reptiles (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Colecta de huevos

Predación de huevos

Destrucción de las playas de anidación

Other

> Erosión por efectos del Cambio Climático, se pierde el hábitat de anidación de la tortugas.

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de reptiles, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

› Existe una prohibición total de extracción de huevos.

3b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

› Disminución de la extracción de huevos.

3c. Describa los factores que puedan limitar estas acciones:

› Falta de personal calificado, investigación y capacitación

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

› Capacitación e investigación.

3.2 Preguntas sobre especies específicas de reptiles del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de reptiles del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre: *Caretta caretta*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

› Ernst, C.H. y R.W. Barbour. 1989. Turtles of the World. Smithsonian Institution Press. Washington, D.C. and London, 313 p.

Lee, J.C. 1996. The amphibians and reptiles of the Yucatán Peninsula, Cornell Univ. Press, Ithaca, New York. xii + 500 pp.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

› Constantemente informando al público sobre los avances para proteger playas de anidación y la amenaza que representa la pesca

Control de caza / furtiva

› Control de saqueo de nidos en Playas Camaronal, San Miguel, Coyote, Caletas en Península de Nicoya, Costa Rica

Restauración de especies

› Desde 1996 se opera un vivero de tortugas en San Miguel y desde 2001 se opera un vivero de tortugas en Playa Caletas.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

› Continuar con el monitoreo de anidación y protección de áreas marinas protegidas.

Especie nombre: *Chelonia mydas*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

› Ernst, C.H. y R.W. Barbour. 1989. Turtles of the World. Smithsonian Institution Press. Washington, D.C. and London, 313 p.

Lee, J.C. 1996. The amphibians and reptiles of the Yucatán Peninsula, Cornell Univ. Press, Ithaca, New York. xii + 500 pp.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

> Constantemente informando al público sobre los avances para proteger playas de anidación y la amenaza que representa la pesca

Control de caza / furtiva

> Control de saqueo de nidos en Playas Camaronal, San Miguel, Coyote, Caletas en Península de Nicoya, Costa Rica

Restauración de especies

> Desde 1996 se opera un vivero de tortugas en San Miguel y desde 2001 se opera un vivero de tortugas en Playa Caletas.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Continuar con el monitoreo de anidación y protección de áreas marinas protegidas.

Especie nombre: Dermochelys coriacea

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Lewison, R.L., S. A. Freeman, & L. B. Crowder. 2004. Quantifying the effects of fisheries on threatened species: the impact of pelagic longlines on loggerhead and leatherback sea turtles. Ecology Letters, (2004) 7:221-231

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

disminuyendo

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

disminuyendo

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

> Creación del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas Ario, en Agosto del 2006. Un proyecto entre el MINAE, ACT, PRETOMA y Hacienda del Ario. S.A.

Seguimiento/Monitoreo

> Monitoreo de la actividad de anidación de tortuga baula en Playa Caleta, entre 2001 al 2007 en Guanacaste, Randall Arauz, Alexander Gaos, y otros

Monitoreo de la actividad de anidación de tortuga baula en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Camaronal, entre 2006

y 2007. Randall Arauz, Alexander Gaos, Ingrid Yañez, Alec Hutchinson, Stephanny Arroyo.

Educación / aumento de conciencia

> Constantemente informando al público sobre los avances para proteger playas de anidación y la amenaza que representa la pesca

Control de caza / furtiva

> Control de saqueo de nidos en Playas Camaronal, San Miguel, Coyote, Caletas en Península de Nicoya, Costa Rica

Restauración de especies

> Desde 1996 se opera un vivero de tortugas en San Miguel y desde 2001 se opera un vivero de tortugas en Playa Caletas.

Protección del hábitat

> Actualmente presentando denuncias ante las fiscalías y el Tribunal Ambiental Administrativo, por invasión a zona pública y destrucción de humedal del Refugio de Vida Silvestre Caletas

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Continuar con el monitoreo de anidación, protección de áreas marinas protegidas y la creación de Corredor Biológico entre Isla del Coco e Isla Galapagos, para la protección de la tortuga baula en su migración.

Especie nombre: *Eretmochelys imbricata*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Cornelius, S.E. 1986. The sea turtles of Santa Rosa National Park. Fundación de Parques Nacionales, 64p.
Ernst, C.H. y R.W. Barbour. 1989. Turtles of the World. Smithsonian Institution Press. Washington, D.C. and London, 313 p.

Lee, J.C. 1996. The amphibians and reptiles of the Yucatán Península, Cornell Univ. Press, Ithaca, New York. xii + 500 pp.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

disminuyendo

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

disminuyendo

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

> Constantemente informando al público sobre los avances para proteger playas de anidación y la amenaza que representa la pesca

Control de caza / furtiva

> Control de saqueo de nidos

Restauración de especies

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Continuar con el monitoreo de anidación y protección de áreas marinas protegidas.

Especie nombre: *Lepidochelys olivacea*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Cornelius, S.E. 1986. The sea turtles of Santa Rosa National Park. Fundación de Parques Nacionales, 64p.
Ernst, C.H. y R.W. Barbour. 1989. Turtles of the World. Smithsonian Institution Press. Washington, D.C. and London, 313 p.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

> Constantemente informando al público sobre los avances para proteger playas de anidación y la amenaza que representa la pesca

Control de caza / furtiva

> Control de saqueo de nidos

Restauración de especies

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Continuar con el monitoreo de anidación y protección de áreas marinas protegidas.

6. LISTADO DE OTRAS ESPECIES MIGRATORIAS EN PELIGRO DEL APENDICE I

1. ¿Es su país parte del área de distribución de cualquier otra especie migratoria en peligro que aún no ha sido incluida en el Apéndice I?

(acuerdo a la última lista roja de datos de IUCN) Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no '□□ en su ruta de migración normal'□□) no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Varias de las especies de aves migratorias del Hemisferio Norte

1a. ¿Ha tomado su país medidas para la inclusión de estas especies en el Apéndice I?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Legislación para la protección de los ecosistemas y de las especies

1b. ¿Qué ayuda/medidas, si es necesaria, requiere su país para tomar las medidas pertinentes con el objetivo de incluir estas especies?

> Ayuda económica con el fin de conseguir más cantidad de recursos humano capacitación, equipo e investigación.

III. Especies del Apéndice II

1. INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ESPECIES DEL APENDICE II

La información respecto a la conservación de las especies incluidas en el Apéndice II, objeto de los Acuerdos de la CMS, habrá sido proporcionada en informes periódicos que las Partes deben proveer a los secretariados de dichos Acuerdos. Es por consiguiente suficiente hacer referencia a esta información, o, preferentemente, adjuntar una copia del último informe que ha sido sometido a la Secretaría de cada Acuerdo/MdE del que su país es Parte.

Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre la Grulla Siberiana (1993/1999)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

EUROBATS (1994)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

ASCOBANS (1994)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre el Zarapito de pico fino (1994)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre las Tortugas Marinas de la costa Atlántica de África (1999)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

AEWA (1999)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

ACCOBAMS (2001)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre las poblaciones de Europa central de la Gran Avutarda (2001)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre las Tortugas Marinas - IOSEA (2001)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

ACAP (2001)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre el Ciervo de Bukhara (2002)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre el Carricerín (2003)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre las poblaciones del Elefante Africano en el oeste de África (2005)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre los Cetáceos y sus Hábitats en la Región del Pacífico Insular (2006)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:

> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre el Antílope Saiga (2006)

Fecha del último informe:

> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre el Cauquén Colorado (2006)

Fecha del último informe:
> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre las poblaciones del Atlántico oriental de la Foca Monje del Mediterráneo (2007)

Fecha del último informe:
> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre las especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y sus hábitats (2007)

Fecha del último informe:
> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre los Dugongos (2007)

Fecha del último informe:
> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

Fecha del último informe:
> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre los Manatíes y los Pequeños Cetáceos de África Occidental (2008)

Fecha del último informe:
> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre las Aves Rapaces de África y Eurasia (2008)

Fecha del último informe:
> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre los Flamencos Altoandinos (2008)

Fecha del último informe:
> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

MdE sobre los Tiburones Migratorios (2010)

Fecha del último informe:
> Se llevo a cabo en febrero del 2016 la segunda reunion de Signatarios de MOU2, exitosamente, con la inclusion de las especies aprobadas en la COP11. Se nombro a nuevo Punto Focal del MOU, estamos pendiente del informe nacional.

Periodo cubierto:
> 2014-2017

MdE sobre el Huemul del sur (2010)

Fecha del último informe:
> No aplica para Costa Rica.

Periodo cubierto:
> No aplica para Costa Rica.

2. CUESTIONARIO ACERCA DE LOS ACUERDOS DE LA CMS

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Bird Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Bird Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Bird Species del Apéndice II?

No

3. En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de un nuevo Acuerdo o Memorando de entendimiento, ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?

> Apoyo financiero para investigación, capacitación y equipo.

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Bird Species?

Si

4.1. En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Trabajar con Honduras y Panamá.

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Marine Mammal Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Marine Mammal Species del Apéndice II?

No

En caso afirmativo ¿Cuál es el avance actual de dicho proyecto?

> No aplica

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Marine Mammal Species del Apéndice II?

No

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> No aplica

3. En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de un nuevo Acuerdo or Memorando de entendimiento, ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?

> No aplica

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Marine Mammal Species?

Si

4.1. En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Trabajar con Honduras y Panamá.

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Marine Turtle Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Marine Turtle Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Marine Turtle Species del Apéndice II?

No

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> No aplica

3. En el caso de que su país haya iniciado o esté participando en la puesta a punto de un nuevo Acuerdo or Memorando de entendimiento, ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para proseguir en el desarrollo de estas acciones?

> No aplica.

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Marine Turtle Species?

Si

4.1. En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Trabajar con Honduras y Panamá.

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Terrestrial Mammal (other than bats) Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Terrestrial Mammal (other than bats) Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Terrestrial Mammal (other than bats) Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Terrestrial Mammal (other than bats) Species?

Si

4.1. En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Trabajar con Honduras y Panamá.

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Bat Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Bat Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Bat Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Bat Species?

Si

4.1. En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Trabajar con Honduras y Panamá.

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Fish

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Fish del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Fish del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Fish?

Si

4.1. En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Trabajar con Honduras y Panamá.

3. INSCRIPCION DE ESPECIES MIGRATORIAS AL APENDICE II

1. ¿Está su país en el área de distribución de alguna especie migratoria cuya situación en cuanto a la conservación sea desfavorable y, al no estar inscrita actualmente en el Apéndice II, no puede beneficiarse de ningún Acuerdo para su conservación?

Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no '□□ en su ruta de migración normal'□□) no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Hay que realizar estudios de investigación, con acciones de monitoreo e identificar especies con el fin de tomar la decisiones de poder incluir.

1a. ¿Està tomando su país medidas para proponer la inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II?

No

1b. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para la propuesta de inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II?

> Financiamiento para la investigación acompañamiento y capacitación.

IV. Prioridades nacionales y regionales

1. ¿Qué prioridad asigna su país a la conservación y, de ser aplicable, al uso duradero de las especies migratorias en comparación a otros aspectos relativos a la biodiversidad?

alta

2. ¿Las especies migratorias y su hábitat son objeto de atención en la estrategia nacional de biodiversidad de su país o su plan de acción?

Si

2.1. De ser así indique por favor brevemente la medida en que se tratan los puntos siguientes:

Conservación, uso duradero y/o restauración de especies migratorias

Conservación, uso duradero y/o restauración del hábitat de las especies migratorias, incluyendo las zonas protegidas.

Acciones para prevenir, reducir o controlar factores que ponen en peligro o pueden suscitar mayores peligros para las especies migratorias (p.ej. las especies foráneas invasoras o la captura incidental)

Reducir al mínimo o eliminar las barreras u obstáculos a la migración

La investigación y la vigilancia de las especies migratorias

3. ¿La conservación de especies migratorias está actualmente incluida en algún otro plan o política nacional o regional, exceptuando los Acuerdos de la CMS?

Si

3.1. En caso afirmativo, detalle a continuación:

> En las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Conservación de la Vida Silvestre, Convenio Centroamericano de Biodiversidad, Convención para la Protección de la Flora y Fauna, Belleza Escénica de los países de América, entre otros.

3a. ¿Estas políticas o planes de acción cubren los siguientes campos?

Explotación de los recursos naturales (p.ej. las pesquerías, la caza, etc.)

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> Ley Biodiversidad, Ley Forestal, Ley de Vida Silvestre, Ley Orgánica del Ambiente, Ley de Parques Nacionales.

Desarrollo económico

Si

Planificación y ordenamiento territorial

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> Planes Reguladores y Planes Generales de Manejo.

Control de la contaminación

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> Protocolos de atención de incidentes.

Designación y mantenimiento de zonas protegidas

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> Creación de Áreas Protegidas, Ley de Biodiversidad, Ley de Parques Nacionales.

Desarrollo de las redes ecológicas

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> Creación de Corredores Biológicos terrestres y marinos.

Planificación acerca de las líneas de alta tensión

Si

Planificación de las cercas

Si

Planificación de las presas

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación

> En relación con la pesquerías el país obliga al uso de instrumentos en las redes para que los delfines, tiburones y tortugas marinas puedan escapar, con respecto a la caza, esta está prohibida para especies que están incluidas en los Apéndice de la CMS, se está trabajando en la oficialización de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. Junto con el Ministerio de Salud se tiene un trabajo conjunto para visitas de las zonas costeras con desarrollo turístico con el fin de determinar el grado de contaminación de las aguas que vierten al mar, en años anteriores, se cerraron dos hoteles pertenecientes a grandes cadenas hoteleras. Costa Rica tiene más de un 25% de su territorio en Área Protegida que son administradas por el Estado. Con respecto a las líneas de alta tensión, cuando las construyen deben de presentar un estudio de Impacto Ambiental aprobado, antes de dar el permiso de instalarlas y deben de entregar una lista de acciones de mitigación. También para la construcción de presas se debe de tener un Estudio de Impacto Ambiental aprobado

4. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> The countries fisheries are required to use tools/instruments in the nets which allow dolphins, sharks and sea turtles to escape; the hunting of species included in the Appendices of CMS is prohibited. The National Land Management Strategy is currently being worked on. Work is underway with the Ministry of Health in order to visit areas with touristic development in order to determine the degree of contamination flowing into the sea; this year, 2008, two hotels belonging to large hotel chains were closed. More than 25% of Costa Rica's territory lies in Protected Area which are administered by the State. With respect to power lines, such are built an approved environmental impact study must be presented, before permission to install is given and must a list of mitigation actions must be submitted. For the construction of dams an approved Environmental Impact Study is also required.

V. Zonas protegidas

1. ¿Se tiene en cuenta a las especies migratorias en la selección, establecimiento y gestión de las zonas protegidas en su país?

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles:

> Las áreas protegidas de nuestro país se han establecido para la protección de especies migratorias, áreas de alimentación para aves, desove, anidación de tortugas marinas, de apareamiento de ballenas, y la investigación de especies.

1a. Por favor identifique los lugares nacionales más importantes para especies migratorias y sus status de protección:

> Parque Nacional Las Baulas, Refugio de Vida Silvestre Ostional; Parque Marina Ballena, Parque Marino la Isla del Coco; Parque Nacional Palo Verde, Parque Nacional Tortuguero, Refugio de Vida Gandoca Manzanillo, Parque Nacional Cahuita, Refugio de Vida Silvestre Caño Negro.

1b. ¿Las zonas protegidas abarcan las siguientes zonas?

Terrestres

Si

Acuáticas

Si

Marinas

Si

1c. Identifique a la agencia, departamento u organización responsable de liderar esta acción en el país

> Ministerio de Ambiente y Energía .Sistema Nacional de Areas de Conservación.

2. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> Tener mas del 25% del territorio nacional dentro de áreas protegidas, y que en la mayoría de estas áreas a habido un mejoramiento de las poblaciones de las especies migratorias.

VI. Política acerca de la telemetría por satélite

1. ¿En el periodo cubierto por el informe, su país ha utilizado telemetría por satélite en proyectos de investigación/conservación?

Si

En caso afirmativo ¿cuál es el estado de los proyectos?

en proceso

Tenga a bien ofrecer detalles

> Se a trabajado con tortugas marinas y tiburones migratorios.

2. ¿Están previstos futuros proyectos de investigación /conservación³n que requieran el uso de telemetría por satélite?

No

En caso afirmativo, detalle a continuación (incluyendo los periodos previstos para dichos proyectos):

> Aun se esta en espera de resultados y posteriores acciones en este campo.

En caso negativo, detalle los impedimentos or requerimientos del caso:

> Estos dos proyectos son pioneros aquí en Costa Rica por lo que se están esperando los resultados para luego priorizar necesidades de investigación con telemetria.

3. Resultados - por favor describa los resultados pósitoivos de las acciones realizadas

> Son acciones pioneras y apenas se están en espera de los resultado para identificar cuales son las investigaciones requeridas en este campo.

VII. Adhesión a la CMS

1. ¿Se han llevado a cabo acciones en su país para fomentar la adhesión de países que no son Parte a la CMS y a sus Acuerdos asociados?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (Describir en particular acciones llevadas a cabo para la adhesión de países que no son Parte y cuya adhesión ha sido considerada altamente prioritaria por el Comité permanente)

> En diversos talleres se ha generado conversaciones con otros países de la región que tengas interés en formar parte de la CMS.

1a. Identifique la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país:

> Ministerio de Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Areas de Conservación, (MINAE-SINAC).

2. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> Se han generado sinergias y alianzas con la finalidad de apoyar acciones conjuntas , por ejemplo el MdE, de Tiburones Migratorios, donde se han adherido países para la conservación de los tiburones en la región, por ejemplo Honduras, Brasil y otros.

VIII. Importancia de la CMS a nivel global y nacional

1. ¿Se han llevado a cabo en su país acciones para informar y al mismo tiempo concienciar, a nivel regional, nacional y/o global, acerca de la relevancia de la CMS y su importancia global en relación a la conservación de la biodiversidad?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> En este particular, la importancia en cuanto al problema fronterizo con Nicaragua, al existir daños al ambiente y por consiguiente a las especies migratorias.

2. Identifique la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país:

> Ministerio de Ambiente y Energía. Sistema Nacional de Areas de Conservación.

3. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> Asesorar en cuanto al tema de impacto sobre las especies migratorias.

IX. Mobilización de los recursos

1. ¿Ha financiado su país actividades relacionadas con la conservación cuyas consecuencias sean beneficiosas para especies migratorias en su país?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> Tortugas Marinas, Aves Migratorias, Cetáceos y Tiburones

2. ¿Ha hecho su país contribuciones voluntarias a los fondos de la CMS para responder a las solicitudes de apoyo de países en desarrollo o países con economías en transición?

No

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> No se ha logrado apoyar ya que somos un país en desarrollo.

3. ¿Ha hecho su país otras contribuciones financieras voluntarias para apoyar actividades relacionadas con la conservación con consecuencias beneficiosas para especies migratorias en otros países, especialmente países en desarrollo?

No

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> Por ser un país en desarrollo, no cuenta con recursos para financiar actividades, pero si ha apoyado con la creación de áreas protegidas, con expertos y funcionarios en la conservación con consecuencias beneficiosas para las especies migratorias a nivel nacional y regional.

4. ¿Su país ha proporcionado asistencia técnica y/o científica a países en desarrollo para facilitar iniciativas en beneficio de las especies migratorias?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> Principalmente en la elaboración de protocolos para viveros de Tortugas marinas en la región.

Se ha dado apoyo a la Secretaria de la CMS, en la coordinación de Reunión de Grupo de Trabajo Cambio Climático-CMS, Resolución 10-19, que se llevo a cabo recientemente en Limón Guácimo, Abril 2014 y además se llevo a cabo en el 2016 la segunda reunión de Signatarios (MOU2) de Tiburones Migratorios, logrando un éxito para las especies del memorando.

5. ¿Ha recibido su país ayuda financiera de parte de los fondos de la CMS, a través del Secretariado de la CMS, para actividades relacionadas con la conservación a nivel nacional siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> Propuestas de conservación de ballenas Jorobadas, por la Fundación Keto, este fue proyecto del mes ante la CMS en Octubre del 2013.

6. ¿Ha recibido su país ayuda financiera de otras fuentes que la Secretaría de la CMS para actividades relacionadas con la conservación siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> Tortugas, Aves, Cetaceos y Tiburones

X. Puesta en práctica de las resoluciones y recomendaciones de la COP

Por favor aporte información sobre las medidas tomadas por su país en relación a las Resoluciones y Recomendaciones recientes desde el último reporte. Para su conveniencia por favor refiérase a la lista de las Resoluciones y Recomendaciones de la COP que se indican a continuación:

Asuntos Estratégicos e Institucionales

Estrategia de creación de capacidad (Res. 9.12 / Res. 10.6)

› Se realizan algunas acciones de información y concientización además de campañas sobre algunas especies migratorias tales como las aves, pero no existen recursos financieros para la creación de capacidades propiamente.

Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 (Res. 11.2)

› Se realizan acciones del Plan Estratégico, que se encuentran tipificadas en la leyes nacionales, permitiendo la conservación y protección de las especies migratorias.

Asuntos Administrativos y Financieros y Términos de Referencia para la Administración del Fondo Fiduciario (Res. 11.1)

› Se coordina con los responsables institucionales para el pago anual de las cuotas y aporte a la Convención, con la finalidad de estar al día con las obligaciones financieras.

Mejora de las relaciones entre la familia de la CMS y la sociedad civil (Res. 11.11)

› Se realizan algunas campañas informativas de educación ambiental, se informa sobre las bondades de la Convención y su importancia en la conservación de las especies migratorias, a nivel local y nacional.

Día mundial de las aves migratorias (Res. 11.9)

› Se emite comunicado institucional sobre la celebración del Día Mundial de las Aves Migratorias para que sea circulado por las redes sociales y por medios de comunicación nacional.

Aspectos Relativos a la difusión y comunicación (Res. 11.8)

› Se llevan acciones de comunicación e informes ante los jefes y tomadores de decisiones nacionales sobre las acciones relacionadas a las Convención de Especies Migratorias, su importancia y relevancia para la protección de las especies y el apoyo requerido en la atención de la misma.

Desarrollo de los Acuerdos de la CMS (Res. 11.12)

› No aplica para Costa Rica.

Acciones Concertadas y Cooperativas (Res. 11.13)

› En las reuniones de la PreCop, se trata de tomar algunas acciones regionales para atender acciones concertada y de cooperación, pero existe escasos recursos financieros para lograr cierto impacto, aunque si existe interés en los países de la región.

Sinergias y asociaciones / Cooperación con otras Convenciones (Res. 11.10)

› Se coordina con los puntos focales nacionales de otras convenciones tales como CITES, CDB, CC, entre otros para apoyar acciones conjuntas.

Estructura futura y estrategias de la CMS y Familia CMS (Res. 10.9)

› Se realizan algunas acciones en seguimiento a la Resolución 10.9, con el fin de poder apoyar la Estructura y estrategias de la CMS, además la importancia que tiene la Familia de la CMS.

Especies de Aves y Temas

Electrocución de Aves Migratorias (Res. 7.04 / Res. 10.11)

› No tenemos registros en Costa Rica como un impacto negativo documentado.

Conservación de los Albatros en el Hemisferio sur (Res. 6.3)

› No aplica para Costa Rica.

Aves terrestres migratorios en la region de Africa-Eurasia (Res. 11.17)

› No aplica para Costa Rica.

Conservacion de corredores aéreos globales (Res. 10.10 / Res. 11.14)

> No aplica

Halcón sacre (Res. 11.18)

> No aplica para Costa Rica.

La matanza, la captura y el comercio ilegales de aves migratorias (Res. 11.16)

> No aplica

Especies migratorias y gripe aviar altamente patógena (Res. 8.27 / Res. 9.8 / Res. 10.22)

> No aplica

Envenenamiento de aves migratorias (Res. 11.15)

> No aplica

Especies Acuáticas y Temas

Especies migratorias marinas (Res. 9.9 / Res. 10.15)

> Con la Ley de Vida Silvestre, se atienden acciones y se coordina con el INCOPECA. Además se protegen las especies migratorias por medio de las Áreas Marinas Protegidas que existen en Costa Rica.

Conservación de tiburones y rayas migratorios (Res. 11.20)

> Hemos llevado a cabo la segunda reunión de Tiburones Migratorios en Costa Rica de manera exitosa y se atienden acciones de conformidad a la legislación nacional en la conservación y protección de esta especie, aunado a ello se protegen en varias de las aéreas marinas que existen en el país.

La Tortuga Boba (*Caretta caretta*) en el Océano Pacífico Sur (Res. 11.21)

> No aplica para Costa Rica.

Mejoramiento del estado de Conservación de la Tortuga Laúd, (*Dermodochelys coriacea*) (Res. 7.6)

> Existen acciones y legislación en la protección de la especie.

Acción futura para el rorcual enano de la Antártida, la ballena de Bryde y la ballena franca pigmea (Res. 7.15)

> No aplica para Costa Rica.

Especies Terrestres y Temas

Megafauna Sahelo-Sahariana (Res. 9.2)

> No aplica para Costa Rica.

Tigres y otros Grandes Felinos Asiáticos (Res. 9.3)

> No aplica para Costa Rica.

Conservación del león africano, *Panthera leo* (Res. 11.32)

> No aplica para Costa Rica.

Temas Transversales

Delitos y faltas contra la fauna silvestre (Res. 11.31)

> Existe la Ley de Vida Silvestre, que atiende los delitos y faltas contra la fauna silvestre a nivel nacional tanto terrestre como marino.

Impactos del cambio climático en las especies migratorias (Res. 7.5 / Res. 11.26)

> Se hacen estudios e investigaciones para conocer los efectos del cambio climático en diversos campos tales como los hábitat de las tortugas marinas, erosión de la playa, calentamiento y acidificación del mar, entre otros tratando de valorar posibles medidas de mitigación y adaptación.

Contaminación por hidrocarburos y especies migratorias (Res. 7.3)

> No aplica para Costa Rica.

Especies Exóticas Invasoras y especies migratorias (Res. 11.28)

> Algunos estudios sobre las especies invasoras, tal es el caso del Pez León, que se encuentra en la costa Caribeña, pero son pocos los estudios de investigación falta recursos económicos para realizar una mayor investigación y monitoreo.

Anexo: aspectos sobre las especies del Apéndice II

1. Las listas desplegables que figuran a continuación contienen la lista de todas las especies que figuran en el Apéndice II. Se solicita a las Partes que no presentaron un Informe Nacional en 2014 que completen el formulario en su totalidad. Se pide a las Partes que presentaron un informe en 2014 que revisen y actualicen los datos (por ejemplo, nuevas referencias de distribución publicadas y detalles relativos a las especies añadidas al Apéndice II en la COP11).

Cetacea

Balaenoptera physalus

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencias citadas en el anexo:

> Se mantiene similar al informe para la COP10 y COP11.